

EVALUACIÓN JURÍDICA

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS FPT-029 DE 2012

OBJETO: “Prestar los servicios para Planificar, Conceptualizar, Crear, Diseñar, Producir y Realizar la coordinación de las campañas y estrategias de publicidad, comunicación y mercadeo que apruebe, planee, financie y cofinancie el Fondo de Promoción Turística de Colombia con los recursos que administre la entidad administradora del Fondo de Promoción Turística de acuerdo con las leyes 300 de 1996 y 1101 de 2006 y las que lo adicionen y le complementen”

El Comité Asesor Jurídico procede a verificar los documentos de las ofertas presentadas para la Invitación Abierta a Presentar Ofertas No. FPT-029 de 2012.

El día 22 de mayo de 2012, se recibieron en las oficinas del Consorcio Alianza Turística - Fondo de Promoción Turística propuestas de las siguientes personas jurídicas:

No.	PROPONENTES
1	FENIX MEDIA GROUP LTDA
2	OPTIMA TM S.A.
3	UNION TEMPORAL W3Z
4	GR GROUP COLOMBIA

**VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS DE LAS
 PROPUESTAS PRESENTADAS**

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	FENIX MEDIA GROUP LTDA	OPTIMA TM S.A.	UNION TEMPORAL W3Z	GR GROUP COLOMBIA E.U
Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento de unión temporal o consorcio	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA
Certificado pago aportes parafiscales y aportes a seguridad social	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Autorización del Órgano Societario al Representante Legal para comprometer a la persona jurídica	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA
Autorización de órgano societario conformación de consorcio o unión temporal	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA
Garantía de seriedad de la propuesta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Boletín /Certificación Responsabilidad Fiscal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Fotocopia cédula persona natural y/o representante legal persona jurídica	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la PGN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Resultados de la verificación	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

De conformidad con lo anteriormente expuesto, el Comité Jurídico Asesor de la Invitación Abierta a Presentar Ofertas FPT-029 de 2012, una vez vencido el término para aclarar o subsanar determinó:

1. Que las propuestas presentadas por: **FENIX MEDIA GROUP LTDA, OPTIMA TM S.A. y UNION TEMPORAL W3Z** dentro de la Invitación Abierta a Presentar Ofertas FPT-029 de 2012, se encuentran **HABILITADAS JURÍDICAMENTE** acorde con los requisitos descritos en los términos de referencia.
2. Que la propuesta presentada por **GR GROUP COLOMBIA**, se encuentra **INHABILITADA JURÍDICAMENTE** para continuar el proceso de selección, acorde con los requisitos descritos en los términos de referencia.

Se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los 24 días del mes de mayo de 2012


TATIANA SANDOVAL DUARTE
 Abogada Asesora Externa de Contratación
 Fondo de Promoción Turística